# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2014-1253

Salta, 29 de agosto de 2014

## EXPEDIENTE Nº 19.441/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Estrategias de Mercadotecnia de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, plan de estudios 2010, que se dicta la Sede Regional Orán; y

#### CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se había procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2012-272 (fs. 96) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que como consecuencia de dichas consultas se había consensuado para el día miércoles 24 de setiembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado de referencia;

Que se emitió - en tal sentido - la R-DNAT-2014-1146, la que no había sido notificada a nadie;

Que - a fs. precedente - obra una nota del 1er miembro titular: Mgter. Lucio Leonardo Yazlle, dando cuenta de que se ausentará del país entre los días 17 de setiembre al 2 de octubre de 2014, por lo que no podrá constituirse para la fecha primariamente acordada;

Que - en virtud de lo expresado - y habida cuenta de que la cátedra de referencia no cuenta con profesor, surge la necesidad de considerar la posibilidad de modificar las fechas ya fijadas para la oposición anticipándolas, para lo cual los miembros del jurado que intervendrán prestaron sus respectivas conformidades;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar para el martes 9 de setiembre de 2014 a hs. 10,00 la fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Estrategias de Mercadotecnia de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, plan de estudios 2010, que se dicta en la

Fija fecha jtp estrategia Orán ago 2014

## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

### R-DNAT-2014-1253

Salta, 29 de agosto de 2014

## EXPEDIENTE Nº 19.441/11

<u>Sede Regional Orán</u> y para el cual se registró la inscripción de los siguientes aspirantes: Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva; Cr. Ciro Sandro Ruiz; Tca. Silvana Andrea Larrahona y Lic. Patricia del Valle Wilde. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Modificar para el día jueves 11 de setiembre de 2014 a hs. 10,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2012-272 (fs. 96) y que se reordena por la presente en razón de lo expresado en el exordio, a saber:

### <u>Titulares</u>

Mgter. Lucio Leonardo Yazlle Ing. Agr. Sandra Sauad M Sc Juan José Sauad

#### Suplentes

Lic. Paola Isaac

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2012-272, a saber:

Por el Estamento de Profesores: Cr. José Antonio Yampotis

Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Cr. Manuel Fabio Dorado

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. José Miguel Díaz

RTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

. LIC. ADRIAN ØRTIN VUJOVICH DECANA

FACUL AD DE CIENCIAS NATURALES